

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARISTOS
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ARISTOS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	13:00
LUGAR	Calle de Avenida Revolución 528, Piso 12, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México,
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso aprobación del informe del Director General de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, acompañado del dictamen del Auditor Externo de la Sociedad, respecto del ejercicio social que terminó el 31 de Diciembre del 2025, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, e informe sobre las operaciones y actividades en que intervino el Consejo de Administración de la Sociedad.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE al 31 de Diciembre del 2025.

IV. Resolución sobre la aplicación de resultados del Ejercicio Social de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE terminado el 31 de Diciembre del 2025.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoria y Prácticas Societarias de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE.

VI. Designación y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE y, en su caso, de sus respectivos suplentes, incluyendo la designación y/o ratificación del Presidente y Secretario del Consejo de Administración, y la determinación de sus emolumentos.

VII. Designación y, en su caso, ratificación de los miembros del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE y, en su caso, de sus respectivos suplentes, incluyendo la designación y/o ratificación de los Presidentes de ambos Comités, así como la determinación de sus emolumentos.

FECHA: 14/04/2026

VIII. Propuesta, Discusión y, en su caso, Aprobación del Cambio de Denominación Social y Reforma Correlativa a los Estatutos Sociales de Galvanizadora de Estructuras de Frontera, S.A. de C.V. Se somete a la consideración de la Asamblea la propuesta de modificar la Denominación Social de la Sociedad de Galvanizadora de Estructuras de Frontera, S.A. de C.V. a "Grandes Estructuras en Fabricación, S.A. de C.V.". y consecuentemente, reformar el Artículo de los Estatutos Sociales que contenga dicha Denominación, así como cualquier otra cláusula que resulte afectada.

IX. Designación de Delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, formalicen como proceda.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se solicita a los accionistas tomar nota que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas o sus representantes deberán exhibir la correspondiente tarjeta de admisión en la que constará el número de acciones y votos que representen, misma tarjeta que será expedida por conducto del secretario del Consejo de Administración de CONSORCIO ARISTOS, SOCIEDAD ANO???? BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, previa solicitud de los accionistas o de sus representantes. La solicitud deberá formularse en un horario de lunes a viernes, de las 11:00 a las 14:00 horas, cuando menos con un día hábil de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Revolución número 528, piso 7, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. Al efecto, los accionistas o sus representantes depositarán en la Sociedad, los títulos de acciones o las constancias de depósito de los títulos de acciones correspondientes en los que consten que tales títulos se encuentran depositados en alguna institución para el depósito de valores. Los títulos y constancias de que se trata, se devolverán después de celebrada la correspondiente Asamblea, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.